



Mi Universidad

Súper Nota

Nombre del Alumno: Fredy Isaías Pérez García

*Nombre del tema: - Los derechos y obligaciones de
patrones y trabajadores*


Parcial: 2 do

Nombre de la Materia: Relaciones Laborales

Nombre del profesor: Gladis Adilene Hernández López


Nombre de la Licenciatura: Contaduría Pública y Finanzas

Cuatrimestre: 4to



DERECHOS Y OBLIGACIONES DE PATRONES Y TRABAJADORES


Participación de los trabajadores en las utilidades de la empresa



Se considera importante que los patronos compartan esa ganancia en los trabajadores, a través de lo que se conoce como reparto de utilidades o participación de los trabajadores en las utilidades de la empresa.



Procedimiento del reparto de utilidades



El monto a repartir entre los trabajadores de una empresa el 10% de renta grabable en otros términos la cantidad de que se obtiene de restar a los ingresos obtenidos durante un ejercicio fiscal las deducción autorizadas por ley.



Normas especiales para el reparto de utilidades de los trabajadores

El artículo 127, fracción uno señala que los directores administradores y gerentes generales de las empresas no participan en las utilidades de las empresas los demás trabajadores de confianza si tienen derecho a participar en las utilidades de la empresa pero con una limitación en el salario con el que participan en las mismas.

Derechos y obligaciones de patrones y trabajadores

Comisión nacional para la participación de los trabajadores en las utilidades

El procedimiento entre el reparto de utilidades entre los trabajadores se inicia con fijación o ajuste del porcentaje de las utilidades de las empresas que debe ser repartido de los trabajadores por concepto de utilidades.



Competencia de las autoridades del trabajo

Las autoridades que conforman la legislación de la Materia son las encargadas de la aplicación de los principios y procedimientos, de los derechos laborales de los sujetos laborales.

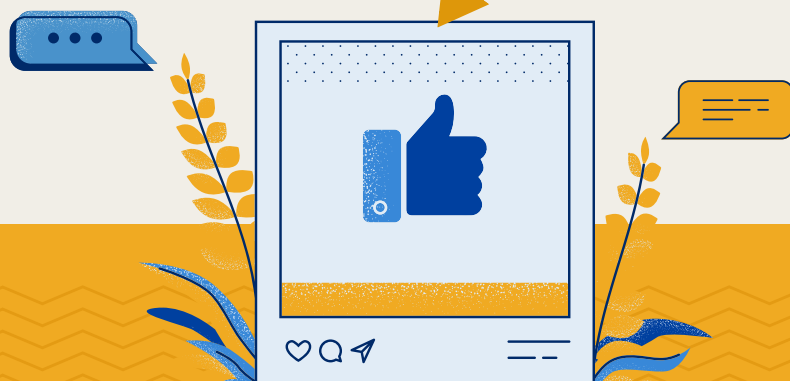
Autoridades administrativa y las jurisdiccionales

Instalaciones y procedimientos que tienen signada la tarea de lograr el respeto con las normas de trabajo, la paz social y el triunfo de los valores humanos sobre las fuerzas económicas.



Secretaría del trabajo y previsión social.

Despacho del poder ejecutivo federal encargado de la administración y regulación de las relaciones laborales entre trabajador y empleador.



DERECHOS Y OBLIGACIONES DE PATRONES Y TRABAJADORES

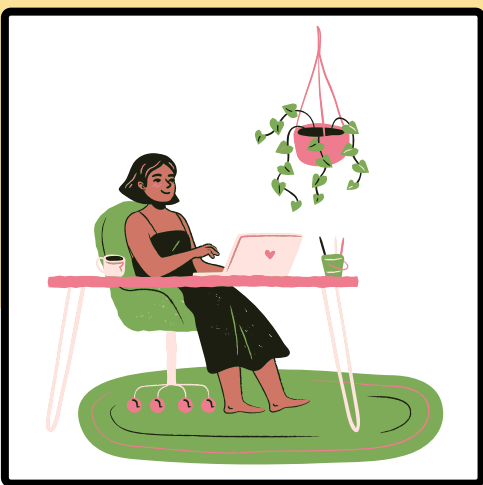
SECRETARIA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO

Dependencia federal que se va encargar de proponer, dirigir y controlar la política económica del gobierno que en materia financiera, fiscal, de gastos, de ingresos y de la deuda pública.



LA PROCURADURIA DE LA DEFENSA DEL TRABAJO

Dar a conocer los derechos de los trabajadores, además de combatir la explotación, las pagas inferiores al salario mínimo los despidos injustificados entre otros.



EL SERVICIO NACIONAL Y ESTATAL DE LA EMPLEO

Facilitar la vinculación entre oferentes y demandantes de empleo, orientar a los buscadores de empleo sobre las condiciones del mercado laboral y apoyar su calificación.



CENTRO FEDERAL Y ESTATAL DE CONCILIACIÓN DE REGISTRO LABORAL

- ◇ Auxiliar en la verificación de la elección de directivos sindicales, para que se cumpla el voto libre.
- ◇ Verificar la voluntad de los trabajadores en el registro de los contratos colectivos de trabajo.
- ◇ Emitir la constancia de representatividad para la celebración de contrato colectivo.
- ◇ Llevar a cabo la conciliación en conflictos e individuales y colectivos del trabajo.

